

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN
E INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS,
EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL NO. 546 DE 2007**
FECHA: 25 de octubre de 2022.

HORA: Desde las 2:30 p.m. hasta las 4:40 p.m.

LUGAR: Aulas Barulé, Alcaldía Mayor de Bogotá

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Clemencia Pérez Uribe	Secretaria	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Jiménez Ángel	Secretario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Mauricio Sandino	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegada
William García	Director de Desarrollo Empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		Delegado
Virginia Torres Montoya	Asesora	Secretaría de Educación del Distrito	X		Delegada
Liliana Acevedo Arenas	Asesora	Secretaría Distrital de Salud	X		Delegada
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Presidente
Catalina Valencia	Secretaria	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Edwin Javier Ariza Vargas	Asesor	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Delegado
Diana Barreto	Jefe de oficina de Gestión Social de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegada
Javier Andrés Baquero Maldonado	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Delegado
Diana Rodríguez Franco	Secretaria	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Aníbal Fernández de Soto Camacho	Secretario	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Carlos Enrique Marín Cala	Director	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Sergio Garay	Asesor	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	x		Delegado
Ana María Almario	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	X		Delegada
Lina Paola Caro Porras	Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico	Instituto Para La Economía Social – IPES	x		Delegada
Guillermo Escobar Castro	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Maritza del Carmen Mosquera Palacios	Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración	Secretaría Distrital de Integración Social

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Margarita Cabello Blanco	Procuradora	Procuraduría General de la Nación		X	
Martha Patricia Cantor	Defensor del Pueblo	Defensoría del Pueblo		X	
Carolina Morón	Contratista	Personería de Bogotá D.C.	X		
Henry Corredor Hernández	Director Regional Andina	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia	X		
Julián Solórzano Sánchez	Enlace territorial	Gerencia de fronteras de la Presidencia de la República		X	
Liliana Pulido Villamil	Coordinadora de Trámites Especializados Extranjería	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF		X	
Susana Correa	Directora General	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS		X	
Ana María Tamayo	Contratista de la Subdirección de Promoción	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	X		
Viviana Manrique Zuluaga	Directora	Agencia Presidencial de Cooperación – APC		X	
Karen Molina	Coordinadora del GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM	X		
Danny Méndez	Colíder del GIFMM				

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Antonio Sanguino Páez	Jefe Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Iván Mauricio Gaitán	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Cristina Venegas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Fanny Melina Gutiérrez Garzón	Directora Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Lina Ramírez	Subdirectora	Dirección Distrital de Relaciones Internacionales	X		
Yadira Díaz	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Planeación			
Laura Mendoza Rozo	Asesora del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
María José Crespo López	Asesora	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Néstor Orduz	Asesor del Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Alejandra Maldonado	Jefe comunicaciones	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Derly Vargas Sosa	Abogada Comisión Intersectorial	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Camilo Reyes	Coordinador del proyecto 7730	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Rodrigo Garzón Grisales	Profesional de Protocolo y Eventos	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Katherine Silva	Referente Comunicaciones Dirección Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ivonne González	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Leyder Bustos	Líder de Mesa Territorial	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Fernando Calado	CHEMONICS INTERNATIONAL INC	COP	X		
Ana María Lizcano Narváez	LIDER PROGRAMA POBLACIONES	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y	X		

		Justicia		
Hernán López Ayala	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
María Alejandra Salinas Gómez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X	
Liliana Acevedo Arenas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X	
Bryan Alejandro Sánchez Tovar	Consultor	Alcaldía Mayor Bogotá	X	
Karen Andrea Mora Castro	Especialista en comunicación estratégica de la Alta Consejería para Asuntos Migratorios de la Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
		Alcaldía Mayor Bogotá		
William García	Director	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Daniel Ernesto Barrios valencia	Consultor	Alcaldía Mayor Bogotá	X	
Alejandro Sánchez Tovar	Consultor	Alcaldía Mayor Bogotá	X	
Ana María Arciniegas	Coordinadora Regional	Integra USAID	X	
Jean Ricaurte	Especialista	Integra USAID	X	
Natalia Pupo Rojas	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X	

1. DESARROLLO:

Siendo las 4:20 p.m. del 25 de octubre del año en curso, la presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, da apertura a la Junta de “*Nuevos Bogotanos*” tercera sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, Decreto 510 de 2021, la sesión se realiza de manera presencial, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum, la cual queda registrada a través de la firma de asistencia a la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día/ Metodológica de la Sesión, se confirma la asistencia de los diecinueve (19) integrantes de la Comisión, seis (6) Secretarios de Despacho, dos (2) directores, y (11) once delegados. Contando con el quorum requerido para la instalación de la sesión de la Comisión Intersectorial así mismo la Dra. Margarita en calidad de presidenta de la Comisión, comienza su intervención contextualizando a la audiencia sobre el desarrollo de la jornada y la metodología a utilizar en la misma.
3. Seguimiento al Plan de Acción / Barreras y propuestas de solución: De acuerdo con la metodología socializada, la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial, Maritza del Carmen Mosquera Palacios, da el uso de la palabra a los delegados de cada una de las UTAS, quienes socializan las barreras identificadas, por cada una de las actividades del plan y las acciones que se van a realizar para superarlas con el apoyo de las entidades que conforman la UTA, las intervenciones se realizan en el siguiente orden:
 - (I) **UTA 1 Regularización & Protección Social.** Interviene como delegada la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Doctora María Clemencia Pérez.
 - (II) **UTA 2 Integración Sociocultural.** Interviene como delegada, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Doctora Catalina Valencia.
 - (III) **UTA 3 Integración Socioeconómica.** Interviene como delegado, el Doctor William García, Director de Desarrollo Empresarial de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 - (IV) **UTA 4 Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación.** Interviene la Doctora Virginia Torres Montoya de la Secretaría Distrital de Educación.
 - (V) **UTA 5 Convivencia.** Interviene el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia,

Doctor Aníbal Fernández de Soto Camacho.

(VI) **UTA 6 Asistencia humanitaria de emergencias.** Interviene el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Doctor Aníbal Fernández de Soto Camacho.

4. Resumen y conclusiones por parte de la Secretaría de Integración Social, Doctora Margarita Barraquer. Interviene como delegada de la Señora Alcaldesa y Presidenta de la Comisión, destacando los siguientes puntos a manera de conclusión de la sesión:

- I. Divulgación de información y servicios para la población proveniente de flujos migratorios mixtos a través de la identificación de organizaciones de población venezolana y aprovechar esos espacios de información para potenciar:
 - a. La oferta de servicios disponible para la población
 - b. Garantizar que los agentes que trabajan con población migrante sepan lo que estamos haciendo y se pueda potenciar esa gestión conjunta en función de esta población.
- II. Xenofobia y espacios de convivencia: promover una forma de comunicación diferente, utilizar menos la palabra Xenofobia y utilizar más la palabra inclusión. Hablar más de “Nuevos Bogotanos” y no de población diferente o migrante, cambiar la forma de comunicarnos a través de un lenguaje más inclusivo.
- III. Código de Convivencia: el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia propone tener en cuenta este código en el plan de acción, el cual busca potenciar los espacios pedagógicos en diferentes escenarios, tales como Transmilenio, Instituciones Educativas, entre otros. Lo anterior con el fin de fortalecer los espacios de diálogo y resolución de conflictos con la población migrante, fortaleciendo la Cultura Ciudadana, como herramienta de inclusión social.
- IV. Avances en la Política Pública: El asesor para las migraciones señala que esta política va a permitir instalar una importante acción de la administración distrital, en favor de la Inclusión de la Población migrante. Añade que la Política Pública, está pensada en la población venezolana, pero que no es un espacio que cierra la posibilidad de trabajo hacia otras poblaciones migrantes y señala que en términos de tiempo, se tiene establecida la formulación a más tardar en mayo del 2023, con un compromiso de hacerlo con anterioridad a este tiempo con la concurrencia de las entidades del Distrito.
- V. Nueva barrera identificada: Personas que no tienen Permiso por Permanencia Temporal -PPT. Así mismo, se continúa con las dificultades para que los jóvenes que terminan su bachillerato puedan recibir su título, ya que no cuentan con el PPT. Es un tema que hay que revisar y trabajar con el Gobierno Nacional, que permita dar solución a esta barrera y la posibilidad de registro de la población migrante que está ingresando al país o que no alcanzó a tramitarlo con anterioridad. Finalmente, se reconoce el esfuerzo que se está realizando para entregar los PPT en la gran jornada masiva programada para el mes de noviembre del presente año.

5. Varios: Para este punto el asesor para asuntos migratorios, Doctor Iván Mauricio Gaitán, interviene para realizar los siguientes aportes:
- (i) El término Xenofobia se cambia por Cohesión Social, de acuerdo con lo definido por las Unidades Técnicas de Apoyo -UTAS.
 - (ii) Referente al RUNT, comenta que existe la posibilidad de tener muy buenas noticias que permitan contar con las licencias, para que los operadores de Transmilenio puedan contratar a "Nuevos Bogotanos", para ello se sostendrá una reunión con el delegado del viceministerio de transporte del Gobierno Nacional.
 - (iii) Nuevo proyecto de formación para el trabajo con Amazon (AWS – servicios en la nube). Con la participación de GIZ- Compensar, quienes se aliaron para realizar una capacitación para 30 personas.
 - (iv) La circular a padres para invitar a la feria masiva de entregas del PPT, tanto en la Secretaría de Educación, así como en los jardines infantiles de la SDIS.


La Presidenta de la Comisión, Doctora Margarita Barraquer Sourdis, informa acerca del Proyecto de "Recuperación nutricional" liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud para niños, niñas, madres gestantes y lactantes provenientes de flujos migratorios mixtos y comunidad de acogida que se encuentren en inseguridad alimentaria y bajo peso.

El Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, Doctor Carlos Enrique Marín Cala, enuncia que se han adelantado dos compromisos junto con el Doctor Henry Corredor Hernández, Director Regional Andina, de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia: se va realizar una reunión con veinte (20) personas para revisar aspectos relacionados con el proceso de migración con el tema de México y Costa Rica. Así mismo, ofrece la invitación al Director Regional de Migración Colombia, a un operativo para que pueda evidenciar las barreras que se tienen desde el IDIPRON


Karen Molina, coordinadora del Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos – GIFMM, para Bogotá, Cundinamarca y Boyacá, manifiesta que por parte del GIFMM, estarán atentos para brindar apoyo que se requiera a mediano o largo plazo, para sacar adelante las acciones que se desarrollen en el marco del plan de acción de la Comisión.

6. Cierre: El martes 25 de octubre de 2022. siendo las 4:40 p.m, se da por terminada la sesión ordinaria presencial, de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos. Para ese momento queda cerrada la sesión.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisiones
	Cumplir con los compromisos propuestos en el marco del Plan de Acción a 31 de diciembre del presente año.
<p>Síntesis:</p> <p>Los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1° del Decreto Distrital 546 de 2007 y el parágrafo segundo del artículo 4° numeral 7° del Decreto Distrital 510 de 2021, como instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el proceso de toma de decisiones, continúan trabajando en las acciones propuestas en el Plan de Acción a través de las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA AA	Icono	Decisión	Seguimiento
25 de octubre de 2022		Cumplir con los compromisos propuestos en el marco del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial, a 31 de diciembre del presente año.	Se deberá realizar el respectivo reporte a la Secretaría Técnica del avance de las acciones contempladas en el Plan de Acción, a través de la matriz del Plan de Acción establecida para la consolidación y seguimiento de la información.
<p>Síntesis: Consolidación de la información de avances en la matriz del Plan de Acción.</p>			

COMPROMISOS

Compromisos	Nombre de la Entidad responsable	Fecha Límite para su cumplimiento
Elaborar el acta y enviarla para revisión a los miembros de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos	Secretaría Técnica	Noviembre
Trabajar para solucionar la barrera de regularización para lograr la integración de los “nuevos bogotanos” con apoyo del nuevo gobierno nacional.	Equipo Asesor Alcaldía Mayor	Noviembre
Incluir en el Portal de las Oportunidades del Distrito la información y servicios a los que tienen acceso los “nuevos bogotanos”.	Equipo Asesor Alcaldía Mayor TICS	Noviembre
Avanzar en la parametrización de los instrumentos de recolección de información y sistemas de información, para que en los portales de las entidades exista el registro de datos, para lo cual es necesario anexar dos casillas, la primera PPT y la segunda la casilla de OTRO documento.	Todas las Entidades del Distrito / Secretaría Distrital de Integración Social consolida seguimiento.	Diciembre
Informe de Xenofobia, el “Pacto por la Integración” para la Comisión Intersectorial.	IDPAC	Noviembre
Adelantar un inventario de las organizaciones activas en la ciudad de población migrante para avanzar de mejor manera en la gestión de los servicios de la administración distrital.	IDPAC	Noviembre-Diciembre
Cumplir con los compromisos propuestos en el marco del Plan de Acción a 31 de diciembre del presente año.	Todas las Entidades del Distrito	Diciembre

En constancia se firman,



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
SECRETARIA DE DESPACHO

Anexos: 02 Folios - Acta sesión ordinaria 25 de octubre de 2022.-
Presentación de la sesión.

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada Contratista- Comisión Intersectorial
Revisó: Maritza Mosquera Palacios – Secretaria Técnica de la Comisión
Aprobó: Julián Rodríguez – Contratista - Despacho